

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.

31 de diciembre de 2015 y 2014

# Contenido

	<b>Página</b>
Informe del auditor independiente	1
Estados de posición financiera	3
Estados de actividades	4-5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Salles Sainz

Grant Thornton

## Informe del auditor independiente

A la Asamblea General de Socios de  
Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

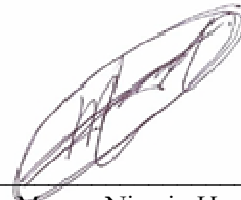
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Asociación, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

**SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.**



---

C.P.C. Marcos Nicacio Hernández

México, D.F.  
27 de abril de 2016

## Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en pesos)

	2015	2014
<b>Activo</b>		
<b>A corto plazo</b>		
Efectivo	\$ 13,229,951	\$ 12,564,528
Deudores diversos	64,870	1,279
Seguros pagados por anticipado	232,508	208,495
<b>Total del activo circulante</b>	<b>13,527,329</b>	<b>12,774,302</b>
<b>A largo plazo</b>		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	4,807,918	4,962,565
Otros activos	8,000	8,000
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 18,343,247</b>	<b>\$ 17,744,867</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>A corto plazo</b>		
Impuestos por pagar	\$ 1,621,915	\$ 1,033,245
Acreedores diversos	178,612	89,547
<b>Total del pasivo</b>	<b>1,800,527</b>	<b>1,122,792</b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Restringido permanentemente</b>		
Aportación inicial de los socios	12,000	12,000
Exceso de ingresos sobre egresos del año	(79,355)	4,702,825
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores	16,610,075	11,907,250
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos	16,530,720	16,610,075
<b>Total del patrimonio</b>	<b>16,542,720</b>	<b>16,622,075</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 18,343,247</b>	<b>\$ 17,744,867</b>

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General

## Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Expresados en pesos)

	2015	2014
Contribuciones	\$ 31,896,600	\$ 33,730,894
Ganancia cambiaria	869,863	1,068,056
Intereses sobre inversión	-	5,887
Otros productos	55,244	-
<b>Ingresos totales</b>	<b>32,821,707</b>	<b>34,804,837</b>
<b>Egresos:</b>		
Honorarios asimilables a sueldos	36,316	44,316
Sueldos y remuneraciones	16,158,273	15,732,198
Indemnización	1,406,605	-
Contribuciones (IMSS, SAR, INFONAVIT, 3% S/Nóminas)	3,441,477	3,316,285
Gastos médicos	1,048,867	922,265
Luz	53,381	38,121
Mantenimiento	310,041	499,896
Correo y mensajería	502	2,451
Material didáctico	57,991	22,379
IVA mobiliario	8,689	5,291
Papelería	36,009	28,188
Comidas y hotel	79,403	22,610
Organización locales	78,213	93,718
Gastos de representación	155,691	106,762
Teléfono, internet y website	248,892	536,182
Varios	293,037	252,746
Viáticos	144,747	192,025
Estacionamiento	10,811	23,636
Impresión	253,813	17,575
Honorarios profesionales	2,072,174	2,314,470
Reuniones	101,912	187,572
Transporte	8,294	13,739
Suministros	71,612	56,970
Boletos de avión	505,597	557,322
Preparación taller	636,147	1,277,028
Conferencias	2,500	54,505
Gastos de oficina	150,298	144,195
Publicación documentos y producción de manuales	7,495	69,785
Actualización	-	2,835
Enlace de proyecto	720,294	886,615
Planeación	217,787	220,436
Cuotas y suscripciones	11,202	11,176
Capacitación	52,398	82,327
Gastos de fin de año	26,349	29,779
<b>SUBTOTAL</b>	<b>28,406,817</b>	<b>27,765,398</b>

## Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Expresados en pesos)

	2015	2014
Viene de la página anterior	28,406,817	27,765,398
Vales de despensa	703,930	723,462
Difusión	251,191	-
Depreciaciones	261,154	250,337
Mantenimiento e insumos de equipo de cómputo	118,392	69,203
Asesorías	-	49,147
Seguridad (vigilancia ADT)	10,038	11,721
Promocionales fundar	1,571,615	108,833
Traducción de documentos	61,820	10,674
Otros impuestos y derechos	22,528	32,242
Multas y recargos	8,344	63,661
Gastos no deducibles	98,829	76,058
Impuesto sobre la renta	89,082	58,483
Gastos financieros	34,768	26,625
Pérdida cambiaria	390,577	617,964
Otros gastos	204,368	70,501
Innovación tecnológica	667,609	167,703
<b>Egresos totales</b>	<b>32,901,062</b>	<b>30,102,012</b>
(Deficit) exceso de ingresos sobre egresos del año	\$ (79,355)	\$ 4,702,825
<b>Movimientos en el patrimonio restringido permanentemente:</b>		
Aportación inicial de los socios	\$ 12,000	\$ 12,000
(Deficit) exceso de ingresos sobre egresos del año	(79,355)	4,702,825
Exceso acumulado de ingresos sobre egresos de años anteriores	16,610,075	11,907,250
Total de exceso acumulado de ingresos sobre egresos	16,530,720	16,610,075
<b>Total del patrimonio</b>	<b>\$ 16,542,720</b>	<b>\$ 16,622,075</b>

Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Operación:</b>		
Exceso de ingresos sobre egresos del año	\$ (79,355)	\$ 4,702,825
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	261,154	250,337
	<u>181,799</u>	<u>4,953,162</u>
Deudores diversos	(63,591)	(432)
Seguros pagados por anticipado	(24,013)	(27,271)
Impuestos por pagar	588,670	(51,965)
Acreedores diversos	89,065	(21,617)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>771,930</u>	<u>4,851,877</u>
<b>Inversión</b>		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(106,507)	(33,067)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(106,507)</u>	<u>(33,067)</u>
Aumento de efectivo en el año	665,423	4,818,810
Efectivo al inicio del año	12,564,528	7,745,718
Efectivo al final de año	<u>\$ 13,229,951</u>	<u>\$ 12,564,528</u>

\_\_\_\_\_  
Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido  
Directora Ejecutiva

\_\_\_\_\_  
C.P. Patricia Cabanzo Pérez  
Contadora General



# Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresadas en pesos)

## **1 Actividad de la Asociación:**

La Asociación se constituyó el 20 de enero de 1999 con el objetivo de realizar investigaciones y docencia sobre problemas del desarrollo en México y el mundo, organizando para ello grados académicos, impartiendo cursos, diplomados y conferencias, publicando libros, artículos, videos, discos compactos, películas y cualquier otro medio de comunicación e implementando proyectos que impulsen el desarrollo, asimismo realizando convenios con instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de México y el extranjero.

Para el logro de sus objetivos la Asociación obtiene contribuciones por donaciones efectuadas por organizaciones privadas y gubernamentales. Por la naturaleza de sus operaciones, su objeto social y en virtud de que el patrimonio sólo puede utilizarse para los fines propios de dicho objeto, desde su creación la Asociación es considerada una entidad con propósitos no lucrativos.

La Asociación tiene como órganos de gobierno a la Asamblea General de Socios, un Consejo Directivo y una Comisión de Vigilancia, mismos que tienen las siguientes funciones:

### **Asamblea General de Socios**

La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de la Asociación, misma que está integrada por todos los socios de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Convocar asambleas generales ordinarias y extraordinarias
- Aprobar los acuerdos de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias

### **Consejo Directivo**

El Consejo Directivo es la instancia de dirección elegida por la Asamblea General de Socios por votación nominal, está integrada por un mínimo de cinco socios y un máximo de nueve y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Representar legalmente a la Asociación
- Nombrar al Director Ejecutivo
- Proponer los reglamentos internos de la Asociación
- Convocar a la celebración de Asambleas Generales de Socios y recibir informes de las coordinaciones y comisiones de trabajo
- Presentar los estados financieros de la Asociación del año anterior y la proyección para el siguiente año
- Realizar y formalizar contratos y actos jurídicos que sean necesarios para realizar el objeto social de la Asociación
- Gestionar, tramitar y obtener fondos y recursos económicos y materiales, tanto nacionales como internacionales, públicos o privados, para la realización del objeto social de la Asociación

### **Comisión de Vigilancia**

La Comisión de Vigilancia está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros elegidos por votación nominal cada cinco años en la Asamblea General, podrán ser reelectos por voluntad expresa de la misma y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Vigilar que todos los órganos de gobierno de la Asociación y sus miembros, ajusten sus actos a lo acordado por la Asamblea General.
- Recibir las quejas o denuncias que se formulen en contra de los socios o en contra de los miembros de los órganos de gobierno.
- Será el órgano encargado de resolver los conflictos que surjan por violaciones o desacato a los estatutos o a los acuerdos establecidos en las Asambleas Generales.

Las oficinas de la Asociación se ubican en Cerrada de Alberto Zamora No. 21 Villa Coyoacán, Col. Coyoacán, México, D.F. C.P. 04000.

## **2 Bases de preparación:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 27 de abril de 2016, por la Lic. Haydee Margarita Pérez Garrido, Directora Ejecutiva, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Código Civil del Distrito Federal y los estatutos de la Asociación, les otorgan facultades a los Socios para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios.

## **3 Principales políticas contables:**

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

a. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIF

La Asociación ha adoptado las Mejoras a las NIF que son aplicables a partir del 1 de enero de 2015.

Un resumen general de las NIF y Mejoras a las NIF emitidas que entrarán en vigor en años posteriores, se muestra en la Nota 12.

b. Entidades no lucrativas

La Asociación como entidad con fines no lucrativos, está sujeto a las normas de información financiera específicas para entidades no lucrativas.

c. Estados de actividades

Los estados de actividades muestran los costos y gastos con base en su naturaleza debido a que es una práctica de revelación de la Administración. Este criterio es el idóneo para comprender la situación financiera y características de operación de la Asociación.

d. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el (déficit) exceso de ingresos sobre egresos del año y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

e. Efectos de la inflación

A partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, para entidades que los habían reconocido, por situarse la economía en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de los años 2015, 2014 y 2013 fue del 2.1308%, 4.0813% y 3.9740%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 10.5200%.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original, por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Se estima que dichos efectos no afectan de forma material a los estados financieros de 2015 y 2014, tomados en su conjunto.

f. Efectivo

El efectivo comprende depósitos bancarios en cuentas de cheques que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

g. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos y conforme a las tasas anuales siguientes:

Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

#### h. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias afectan directamente los resultados del período.

#### i. Beneficios a los empleados

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

##### Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan, o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación.

##### Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se carga a los resultados del período en que se realizan.

Al 31 de diciembre de 2015, la Administración de la Asociación no ha creado una reserva que cubra los pasivos por beneficios a los empleados, sin embargo, se considera que la omisión de la misma no afecta sustancialmente a los estados financieros de la Asociación tomados en su conjunto, debido a la poca antigüedad que los empleados tenían en esa fecha.

#### j. Registro de ingresos y egresos

Los donativos recibidos son registrados en el momento en que se cobran y los gastos en el momento en que se conocen, y los donativos por recibir se reconocen en el momento en que se encuentran devengados, son legalmente exigibles y exista seguridad suficiente de que éstos serán cobrados, como lo dispone la NIF E-2 de las Normas de Información Financiera.

#### **4 Efectivo:**

El efectivo se integra como se muestra a continuación:

	2015	2014
Caja	\$ 4,000	\$ 4,000
Bancos	13,225,951	12,560,528
	<u>\$ 13,229,951</u>	<u>\$ 12,564,528</u>

**5 Inmuebles, mobiliario y equipo:**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2015	2014
Edificio	\$ 3,047,608	\$ 3,047,608
Mobiliario y equipo	377,052	377,052
Equipo de cómputo	1,110,699	1,004,192
	<u>4,535,359</u>	<u>4,428,852</u>
Menos – Depreciación acumulada	<u>(2,487,058)</u>	<u>(2,225,904)</u>
	2,048,301	2,202,948
Terreno	2,759,617	2,759,617
	<u>\$ 4,807,918</u>	<u>\$ 4,962,565</u>

**6 Impuestos por pagar:**

Los impuestos por pagar se integran como se muestra a continuación:

	2015	2014
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 966,030	\$ 461,115
Impuestos al valor agregado retenido a terceros	21,615	14,624
Contribuciones de seguridad social	466,180	429,620
Impuestos locales	79,008	69,403
Impuesto sobre la renta por pagar	89,082	58,483
	<u>\$ 1,621,915</u>	<u>\$ 1,033,245</u>

En 2015, el renglón de Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios incluye \$355,722 que corresponde al impuesto omitido del mes de julio de 2015, el cual fue pagado el 26 de abril de 2016.

**7 Posición en moneda extranjera:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 27 de abril de 2016, fecha de emisión del dictamen del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano eran de \$14.7348, \$17.3398 y \$17.4298, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tenían activos en dólares americanos por \$392,392 y \$563,372, respectivamente.

Al 27 de abril de 2016, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2015.

## 8 Patrimonio:

De acuerdo con los estatutos, el patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones en dinero o en especie de sus socios, los donativos económicos y/o en especie otorgados por terceras personas o instituciones de fuentes nacionales e internacionales y de las percepciones derivadas de eventos, pago y de cuotas de inscripción por participación en cursos, seminarios, programas de estudios y diplomados entre otros, para apoyar el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los incrementos por los excesos de las contribuciones sobre los egresos, se consideran aportados en forma irrevocable a los fines de la Asociación, por lo que no pueden reembolsarse, aún cuando se extinga o liquide la Asociación.

La Asociación destina la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate en este último caso, de algunas de las personas morales a que se refieren las leyes fiscales, o se trate de remuneración de servicios efectivamente recibidos.

La Asociación depende de las contribuciones realizadas por los donantes, por lo que el cumplimiento de su objeto social está sujeto a las aportaciones que reciba de los mismos.

## 9 Impuesto Sobre la Renta:

La Asociación no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta por las operaciones propias que celebra con sus socios de acuerdo al Artículo 79 Fracción XII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, por el remanente del gasto distribuible, proveniente de gastos no deducibles, se genera un Impuesto Sobre la Renta.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se pagaron gastos no deducibles por \$296,940 y \$194,942, respectivamente; generando en 2015 un impuesto por \$89,082 y en 2014 por \$58,483, los cuales se muestran en forma expresa en los estados de actividades adjuntos y se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos no deducibles	\$ 296,940	\$ 194,942
Tasa ISR	30%	30%
ISR a pagar	<u>\$ 89,082</u>	<u>\$ 58,483</u>

La Asociación ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para recibir donativos deducibles de impuestos para sus donantes en 2015 según publicaciones en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 2015.

## 10 Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita:

El 17 de octubre de 2012 fue publicada la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la cual entró en vigor el 17 de julio de 2013. Dicha Ley prohíbe pagar o aceptar el pago de operaciones mediante el uso de monedas y billetes, en moneda nacional o divisas y metales preciosos, así como informar a la Unidad de Inteligencia

Financiera (UIF) por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre las actividades vulnerables que realicen de acuerdo al artículo 17 de esta Ley.

La Asociación en su caso estará obligada a presentar aviso cuando los montos de las donaciones sean por una cantidad igual o superior al equivalente a 3,210 veces sobre el salario mínimo del Distrito Federal, es decir, \$225,021 para el ejercicio 2015 y \$216,000 para el ejercicio 2014.

Los actos u operaciones que se realicen por montos inferiores al señalado en el párrafo anterior no darán lugar a obligación alguna. No obstante, si una persona realiza actos u operaciones por una suma acumulada en un período de seis meses que supere los montos establecidos en cada supuesto para la formulación de avisos, podrá ser considerada como una operación sujeta a la obligación de presentar los mismos para efecto de esta Ley.

## **11 Contingencias:**

### **Asuntos de carácter fiscal**

Conforme a la legislación fiscal, las autoridades fiscales podrían ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La autoridad fiscal tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Asociación. La Administración no puede anticipar si dichas revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.

## **12 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2016:**

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, el CINIF ha dado a conocer la emisión de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF).

### **Normas que entran en vigor en años posteriores.**

Los principales cambios de las normas aplicables a la Asociación y que entran en vigor el 1° de enero de 2018, con efectos retrospectivos (permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir de 1° de enero de 2016) son:

#### **NIF C-3, Cuentas por cobrar**

- Especificar que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establecer que la estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.

- Establecer que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en casos una operación de financiamiento.
- Se debe presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

### **NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos**

- La aplicación por primera vez de esta norma no genera cambios contables. Los principales cambios son: a) los pasivos financieros se eliminan de esta norma y se reubican en la NIF 19, b) se modifica la definición de pasivo, se eliminó el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable

### **NIF D-3, Beneficios a los empleados**

Entra en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015. Los principales cambios son:

- a) En los beneficios directos se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo; y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida aclarando las bases de porqué se reconoce.
- b) En los beneficios por terminación se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación, siendo una condicionante básica para que califiquen como beneficios post-empleo el que hayan condiciones preexistentes para su otorgamiento.
- c) En los beneficios post-empleo, los principales cambios son: a) se modificó el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; b) se modificó el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; c) se modificaron y ampliaron las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; d) se modificó el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO), para requerir su reconocimiento inmediato en resultados; e) se amplió la definición de activos del plan y se adoptó el enfoque del interés neto para el reconocimiento del ingreso por intereses, se modificó su valuación y se establecieron los requerimientos de reconocimiento y valuación para los reembolsos; y f) se modificó la información a revelar sobre planes de beneficio definido.



- d) Remediones. Se eliminó el reconocimiento de los beneficios post-empleo del enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan (GPP); esto es, ya no se permite su diferimiento y, en cambio, se reconocen en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.
- e) Techo de los activos del plan. Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- f) Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO. En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- g) Tasa de descuento- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- h) Beneficios por terminación. Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

### **Mejoras a las NIF 2016**

Además de las normas antes descritas, el CINIF emitió en 2015 las Mejoras a las NIF 2016. Los principales cambios de estas mejoras a las NIF entran en vigor el 1 de enero de 2015, mismas que se muestran a continuación:

#### **Mejoras a las NIF que generan cambios contables:**

##### **NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Se modificaron las definiciones de efectivo, equivalentes de efectivo e instrumentos financieros de alta liquidez (antes inversiones disponibles para la venta), por considerarlas más adecuadas y converger con las normas internacionales.

Adicionalmente, se establece que el efectivo y los equivalentes de efectivo son instrumentos financieros, consecuentemente deben valuarse desde se adquisición a valor razonable.

**Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:**

**Diversas NIF**

Se actualiza la definición de valor razonable para homologarla en toda la normatividad.

**NIF C-3, Cuentas por cobrar**

Se efectúan precisiones sobre conceptos relacionados con instrumentos financieros para lograr la consistencia en las NIF.

---

Mtro. Haydee Margarita Pérez Garrido

Directora Ejecutiva

---

C.P. Patricia Cabanzo Pérez

Contadora General